

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 307

LEGISLADORES

Nº **466**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO **BLOQUE A.R.I.**

Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial el libro
"Sombra de la Memoria" de Luis Louís.

Entró en la Sesión de: 16 OCT. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AD



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE A.R.I.

"1904 - 2004
 Centenario de la Presencia Argentina
 Ininterrumpida en el Sector Antártico"

As 466108.



LA LEGISLATURA
 DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
 RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Provincial el libro "Sombra de la Memoria" de Luis Comis. *el autor Omar*

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar y archivar *ese ese ese*

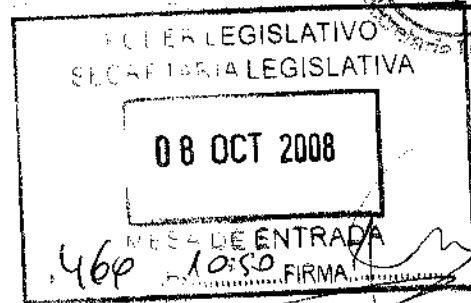
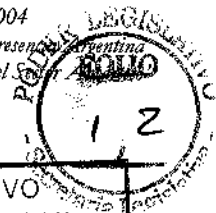
[Handwritten Signature]
 VERÓNICA CECILIA DE MARIA
 Legisladora Provincial
 Poder Legislativo

[Handwritten Signature]
 A.P. Ch. L.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



Fundamentos

Sr. Presidente:

El escritor Luis Omar Comis, radicado en Ushuaia desde el año 1990 publicó recientemente el libro "Sombra de la Memoria", cuya presentación se realizó en el mes de Julio último en la provincia con el acompañamiento de la Secretaría de Derechos Humanos y un importante marco de público.

Se trata de su séptima obra editada que, junto con otras actividades literarias, permiten profundizar la creación y producción cultural en Tierra del Fuego.

En palabras del autor, Comis se pregunta ¿Qué es la Memoria? Y su respuesta nos permite prepararnos para la lectura de su obra con expectación, pero también con alivio: ***"Qué es la memoria sino el máximo triunfo ante la muerte y todos sus malditos aliados. La memoria nos auxilia del olvido, nos exorciza de los malos augurios de la no memoria, de la falta de recuerdo, de los intencionalistas históricos que bregan por tapar el sol con el pulgar"***

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


VERÓNICA CECILIA DE MARÍA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



**LA LEGISLATURA
DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Provincial el libro "Sombra de la Memoria" de Luis Comis.

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar y archivar


VERÓNICA CECILIA DE MARÍA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo